



El “networking” para abogados penalistas europeos: oportunidades y estrategias

-

La ECBA – Asociación europea de abogados penalistas



Vânia Costa Ramos

vaniacostaramos@carlospintodeabreu.com

Barcelona 21 Febrero 2014



Porque necesito *networking*?

- Cada vez más casos transfronterizos
- Necesario abogado local en cada jurisdicción para asegurar ejercicio efectivo de defensa
- Necesario conocimiento de la ley y la práctica de los tribunales, las fiscalías y policías en otras jurisdicciones
- Cuando surge un asunto transfronterizo, necesitamos un abogado extranjero: de forma rápida y fiable. Este no es el momento de empezar a buscar y encontrar al abogado extranjero
- Referencias, referencias adicionales
- Ampliar horizontes, educativo



Networking productivo

- contactos personales
- caras conocidas
- reuniones regulares
- intercambio de conocimientos profesionales
- personas que conocen a personas

Networking ineficaz

- páginas amarillas
- ausencia de comunicación directa





Ejemplos

- Ordenes de detención europea
- Otros casos de extradición
- Trafico de drogas transfronterizo
- Cooperación policial internacional
- Otros casos incluyendo prueba, interrogatorios en el extranjero



- El derecho y la política criminal ya no son exclusivamente tratados en un nivel nacional.
- Instancias supranacionales, como la UE influyen cada vez más el futuro de la justicia criminal en Europa.
- El Tribunal Europeo de Derechos Humanos continúa teniendo un impacto importante en los países miembros del Consejo de Europa.

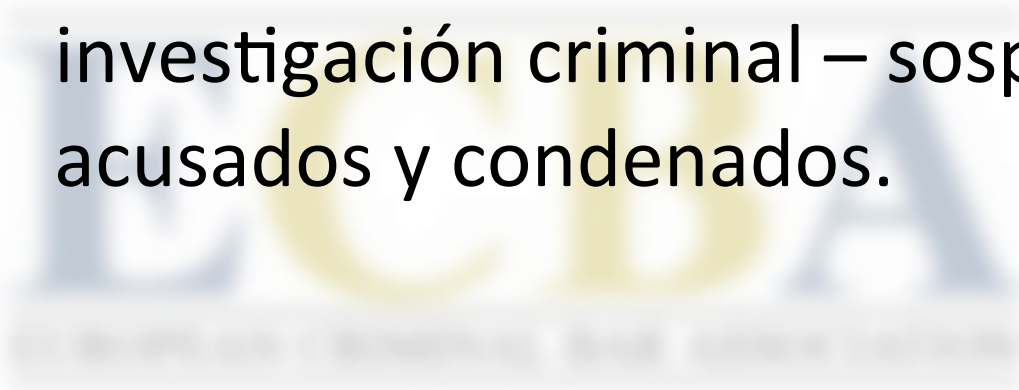


Estos cambios aportan la necesidad de una asociación de abogados de defensa, capaces de defender los derechos y los estándares mínimos para todos los que sean sospechosos, acusados o condenados



Declaración de objetivos:

El propósito primordial de la ECBA es ser un grupo destacado de defensores penales independientes en los países del Consejo de Europa que promueva los derechos fundamentales de las personas bajo investigación criminal – sospechosos, acusados y condenados.



Los objetivos del ECBA son:

- Construir una asociación extendida de defensores penales, de todos los países miembros.
- Promover los derechos de personas bajo investigación criminal (sospechosos, acusados y condenados) en los países miembros.
- Ser un lobista y consultor destacado en el derecho y justicia penal en Europa.
- Promover los intereses de sus miembros en su desarrollo profesional y en asuntos profesionales de interés común.



- Constitución en 1997
- Abogados especializados en defensa penal en los países miembros del Consejo de Europa.
- Abierta a todos los abogados, sea ejerciendo en la práctica, sea en la universidad, que apoyen sus objetivos

- La asociación organiza conferencias dos veces al año, en la primavera y el otoño
- En las conferencias miembros y no miembros se encuentran y discuten los desarrollos más recientes en el derecho penal europeo.
- La ECBA también actúa como una plataforma que permite a los abogados encontrar abogados de todos los países miembros e intercambiar información y conocimientos



- Su sitio web se propone dar acceso a la información pertinente, las leyes, los tratados y documentos preparatorios en materia de derecho penal europeo.
- En la sección “*find a lawyer*” del sitio web, los miembros y cualquier persona pueden buscar abogados que necesiten en países miembros,
http://www.ecba.org/content/index.php?option=com_content&view=featured&Itemid=4



- Cualquier miembro puede participar en los grupos de trabajo que preparan documentos para varios proyectos europeos, etc.

http://www.ecba.org/content/index.php?option=com_content&view=article&id=206&Itemid=20

- Aunque siendo enteramente independiente, la ECBA tiene lazos cercanos con el CCBE y con el ICB y con otras ONG

http://www.ecba.org/content/index.php?option=com_content&view=article&id=589&Itemid=37



Actividades recientes de la ECBA:

- Conferencia en [Venecia](#)
- [Newsletters](#) – envío a los miembros 3-4 veces al año; todas las ediciones están publicadas en el sitio web
- Las [piedras angulares](#) de ECBA sobre la fiscalía europea
- [Declaración](#) sobre la protección de los abogados en el ejercicio de sus deberes profesionales



Proyectos en curso y grupos de trabajo

- Grupo de trabajo “presunción de inocencia”
- Grupo de trabajo “asistencia jurídica gratuita” (*legal aid*)
- Blanqueo de dinero y el rol de la abogacía en Europa
- Prueba
- Orden de detención europea
- ...



Próximas conferencias:

- **Primavera 2013:** Varsovia, Polonia, Viernes 25 y Sábado 26 de Abril de 2014
- **Otoño 2014:** Copenhague, Dinamarca



Hacerse miembro de la ECBA... Por qué?

Vea:

[ECBA TV](#)

(http://www.ecba.org/content/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=73)



Otras redes:

- FTI, LEAP
<http://www.fairtrials.net/>
- Penal Net
<http://www.penalnet.eu/portalPenalnet/home.do>
- CCBE
<http://www.ccbe.eu/index.php?id=140&L=0>
- Fóruns académicos (ECLAN), ONG, Asociaciones de abogados
(portal E-Justice <https://e-justice.europa.eu/home.do?action=home&plang=es&init=true>)

Gracias por vuestra atención!

Para más informaciones, consulte el sitio www.ecba.org o envíe un correo a secretariat@ecba.org